



ACTA N° 56-2019, SESION ORDINARIA N° 35-2019
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós
Maritza Meoño Hernández-Preside
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen +
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas *
Alfredo Herrera Elizondo*

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas *
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

(*) Ausente (+) substituyó

Funcionarios

Flor de Maria Valerin Cabalceta+
Gerardo Fuentes González - Alcalde*
Jeanneth Crawford Stewart - Secretaria*
Cintya Solano Quirós-Secretaria a.i.*
Abigail Ruiz Lépiz-Secretaria a.i.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Nombramiento interino de la Sra. Abigail Ruiz Lépiz en el puesto de Secretaria interina del Concejo Municipal
- II. Lectura y aprobación del acta anterior.
- III. Asuntos de Presidencia
- IV. Asuntos de Alcaldía
- V. Correspondencia
- VI. Mociones
- VII. Informes de Comisión



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 02.

ORACIÓN:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Plácido López Díaz.

1. se dio lectura a oficio firmado por la Secretaria del Concejo Municipal, justificando la no presentación del Acta N° 55, por motivos de que la impresora presentó problemas.

CONOCIMIENTO.

ARTICULO I. NOMBRAMIENTO INTERINO DE LA SRA. ABIGAIL RUIZ LEPIZ EN EL PUESTO DE SECRETARIA INTERINA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: voy a someter a votación a la Sra. Abigail Ruiz Lépez cedula 702290943 como la secretaria interina mientras se soluciona los asuntos de las compañeras.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar el nombramiento interino de la Sra. Abigail Ruiz Lépez en el puesto de Secretaria del Concejo Municipal quien cumple los atestados en el puesto, debido a ausencia de Sra. Jeanneth Crawford Stewart y la Sra. Cintya Solano Quirós debido a incapacidad por enfermedad de ambas compañeras, el nombramiento rige del 30 de agosto del 2019 hasta el 15 de septiembre del 2019.

Acuerdo Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

1. El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós somete a revisión el **Acta N.º 54-2019**, de la **Sesión Ordinaria N.º 34-2019**, celebrada el día **23 de agosto 2019**, resultando:

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: En el Acta N° 54 en la **página N° 23**, yo dije que iba a dar mi voto a favor de la moción porque yo había presentado una moción el año pasado, y dice aquí "Yo si quiero decir una cosa, yo doy mi voto y aquí dice yo **abstengo mi voto**, lo correcto es "**doy mi voto**".

No habiendo más revisiones y observaciones al Acta N.º 54-2019, de la Sesión Ordinaria N.º 34-2019, celebrada el día 23 de agosto 2019, resulta conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El personal cambio la cara de la mejor manera, yo sé que todos estamos en el mismo bando y sacar esto adelante, si en algún momento he ofendido algún compañero o compañera soy humano me equivoco, pido perdón, pido disculpas también a los que he ofendido.

ARTICULO IV. ASUNTOS DE ALCALDÍA

1. Se dio lectura de oficio, con fecha de recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 30-08-2019, firmada por Seidy González Abrahams - la Secretaria de la Alcaldesa Municipal, informando

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 03.

muy respetuosamente que el Alcalde Municipal Señor Gerardo Fuentes González, no asistirá a la Sesión del día de hoy por problemas de salud.

CONOCIMIENTO.

2. Se dio lectura a oficio AMG-1088-2019 con fecha de recibido 29-08-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por el S

r. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, solicitando tomar acuerdo definitivamente aprobado y en firme y que se dispense de tramite de comisión, donde se me autorice firma "Convenio entre el instituto de fomento y asesoría municipal para la donación de estudio técnico solicitado por las Municipalidades de la región huetar caribe para el proyecto: Creación de ventanilla única física y acompañamiento a las municipalidades para el fomento de creación de pymes en la región Huetar Caribe."

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno me gustaría que nos explique el representante del IFAM, el tema para que todos queden claros.

En uso de la palabra el Sr. Marlon Avalos - Asesor del IFAM, dice: Muchas gracias, señor presidente, mi nombre es Marlon Avalos, asesor de la comunidad ejecutiva del instituto de documentos de seguridad Municipal, hoy estoy por acá para contarles y ampliarles en el caso de que tengan dudas y aclararles sobre el proyecto de ventanilla única y acompañamiento a las Municipalidades de la Región Huetar Caribe para el fomento de creación de Pines y emprendimientos.

¿Qué es lo buscamos? ya tenemos por decirlo así el grupo de trabajo a las municipalidades de la provincia que son Guácimo, que también faltan, para crear la ventanilla única en la provincia que se solicita, y va a contar 118 millones de colones, ya están aprobados por la junta directiva, para contratar a una empresa que me venga acá a las municipalidades y en conjunto con los funcionarios, con jefaturas, con el Concejo Municipal, con alcaldía, haga una revisión en primer instancia de todos los procesos que tengan que ver con la apertura y renovación de empresas, incluso las pequeñas, medianas empresas, y diminutas empresas.

Lo que iniciamos es mejorar y simplificar los trámites, entonces pongo un ejemplo en la municipalidad de Región Brunca, en la región Pacífica y Chorotega ya se hizo y la apertura de la empresa paso de un 150 ligas a 100 mil, la meta es que tengamos resultados similares o mejores de esas, eso en primera instancia, en segunda instancia el proyecto también busca capacitar a los funcionarios para que a los demás procesos les queden capacidades, para los demás procesos los demás tramites sean pasa por la misma metodología pero diferentes, se le está dando prioridad a algunas pero también les llevamos las capacidades instaladas para las empresas Visco A y Visco B son en realidad las más grandes.

Algo muy importante es como segunda fase del proyecto es la capacitación y la formación tanto a funcionarios como a autoridades Municipales con la ciudadanía lo que es formalización de empresas, lo que es el emprendimiento todo esto en conjunto con el Ministerio de economía, industria y comercio y el Consejo de Promoción de la Competitividad que estamos ahí unidos por algo positivo para venir a apoyar a las municipalidades en lo que se necesite, lo que se va a decir es muy importante que las municipalidades no tienen que aportar ni un solo cinco.

¿Qué es lo que necesitamos de la Municipalidad? Uno, espacio físico para constructor que hay que poner a trabajar, una salita, un espacio con mesa y ellos puedan trabajar mes o mes y medio, entendemos que el plan fiscal va a estar entrando a las Municipalidades, dos que nombren a otra contraparte del, al principio vamos a contar con 10 personas por municipalidad para capacitarlos, entre lo que si ustedes toman la decisión, pasaría como Concejo si quiere participar, también puede estar dentro de las capacitaciones ¿Por qué? Porque es muy probable, bueno yo no conozco

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 04.

bien el detalle, la mecánica de cómo funciona la Municipalidad de Guácimo, entonces es muy probable que hasta un reglamento o una normativa interna que sea necesario retomar.

Entonces por eso es necesario que también haya una participación colaborativa de las autoridades, y no solo con los funcionarios para que además no sea algo de impuestos, sino algo colaborativo y que en conjunto entre todos se vaya formando el proceso y los tramites, los tramites justificados. La idea es, primero que nada, estandarizar los tramites en todas las sedes municipalidades para que todas las de empresas de Guácimo, Siquirres, Pococí y Guácimo, les sea más fácil y en segundo esta lo del ministerio de salud y a SENASA por los tramites que están relacionados con ellos porque también abarcaríamos el permiso de construcción.

Ahí el ministerio de salud también nos tiene un hueco en la pared, porque ellos están deseando iniciar ese proyecto, aquí lo que nos faltaría es ratificar, pero espero que esta sesión firmarlo mañana para la otra semana iniciar con la licitación de la empresa, en este momento ya hemos conversado con empresas, ya de ahí comisaron en promedio 138 millones, nosotros nos encargaríamos de hacer la licitación, de hacerle seguimiento a la empresa, a hacerle el acompañamiento a la municipalidad.

Y muy importante, una de las cosas con el convenio lo que dice es queremos y venimos al Electoral Municipal y que no sabemos si usted va a estar para el otro, ósea tomamos las predicciones del caso y lo que decimos es, si viene un nuevo Concejo o un nuevo Alcaldía y quiere echar por la borda del proyecto los apagamos y los comprometemos a que tienen que seguir sino tiene que pagarles al IFAM la moción que nosotros estamos invirtiendo, entonces 136 millones dividido en 6 son 23 millones de municipalidad y en el caso del incumplimiento de la Municipalidad solamente en el caso de incumplimiento, no por cosas naturales o ahí, por eso no, sino por incumplimiento de que el nuevo alcalde si hubiera o no y dijera no queremos y de ahí va por nuestro proyecto, entonces tenemos nosotros que tomar la predicción del caso.

Nosotros todos los documentos, absolutamente todos los documentos que se quitan y se enteren del proyecto les quede claro a ustedes, nosotros dejamos unas copias a ustedes, para que también ustedes vean el procedimiento, si tienen que etc.

También nosotros les damos juegos a ustedes para que como parte de la asociación los vamos incluyendo para que empiecen y si ya en un futuro de 3 o 4 años quiere seguir reproduciendo en claras ideas en eso consiste el proyecto, la primera parte que venimos dando de seis a ocho meses en toda la región y la parte de acompañamiento de los apesarios, a ustedes les queda los resultados de como haríamos una evaluación de cómo está la municipalidad y después al final el proceso de cómo queda ya, las dos fotografías el antes y el después, y después les enviamos a la municipalidad para seguir evaluando.

Muy importante a los funcionarios y los municipales que se formen dentro del proyecto, se les va a dar, es algo que no se ha dicho en otras reuniones, se les va a facilitar metodologías hábiles para trabajar, esto son certificaciones, son metodologías para que el funcionario sepa hacer las cosas bien. Entonces así en términos generales esto es en lo que consiste el proyecto. Gracias

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Buenas tardes y bienvenido, no que por casualidad aquí tengo esta documentación, sé que aquí hay un Concejo, estaba revisando esto y yo recuerdo que ya esto lo hemos visto aquí y aquí esta lo de convenios, lo que yo estaba buscando en el acta y nosotros vimos esto y si ya habíamos tomado un acuerdo, recuerdo que habíamos tomado un acuerdo respecto a eso. ¿Cuál consulta es ahora?

En uso de la palabra el Sr. Marlon Avalos – Asesor del IFAM, dice: Los seis cantones



Municipalidad de Guácimo

294



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 05.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: si por eso le digo cual consulta es ahora porque yo recuerdo que esto ya lo vimos y ahí está el borrador de convenio

En uso de la palabra el Sr. Marlon Avalos – Asesor del IFAM, dice: Esto en primera instancia, como usted bien lo dice nosotros remitimos como en marzo o abril de este año para que la licitación del Conejo si nos daba para la población del proyecto, en primera instancia si estamos de acuerdo con el proyecto, ustedes tienen un borrador del convenio, ya como de abril a hoy ya es la licitación del proyecto, ¿Por qué? Cuando lo llevo a la junta directiva el IFAM, no me van a aprobar el presupuesto sin saber si las municipalidades están de acuerdo con el trabajo, ese como primer acuerdo que ustedes toman, es como con la Junta Directiva dice entonces si se aprobó el presupuesto y lo que necesitamos después es la ratificación que andamos buscando ahora, se dé la ratificación del primer acuerdo, que fue con el 13 o 14 de agosto.

Conocida la solicitud es sometida a votación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo por unanimidad acuerda: Autorizar al Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, para firma el Convenio entre el instituto de fomento y asesoría municipal para la donación de estudio técnico solicitado por las Municipalidades de la Región Huetar Caribe para el proyecto: Creación de Ventanilla Única física y Acompañamiento a las Municipalidades para el fomento de creación de pymes en la región Huetar Caribe." El cual se dispensa de todo trámite de Comisión.

Acuerdo Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: quería comentar que eso de la ventanilla única es echarlo andar aquí en la Municipalidad, y hablando con Juan Carlos se tomó el acuerdo y ahí se quedó, publicarlo en la Gaceta todo el asunto de la ventanilla. Entonces no estamos evolucionando porque tomamos el acuerdo de aceptarlo y no se dio el procedimiento de la publicación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: yo estoy de acuerdo con usted Don Eladio lo que pasa es que voy aclarar un punto el tema de visado, calles públicas, servidumbre y todo eso el tema a de Juan Carlos vino a presentar aquí, hay otro dictamen del Colegio de Federados de Topógrafos sobre el tema y las compensaciones que están presentando a la Procuraduría General de la Republica, donde también quiere que se escuche al colegio Federados de Topógrafos y demás omitiría en estos momentos sin ver el criterio que la da Procuraduría a este colegio, sobre visado públicos, calles publicas y ver que procede, que dictamen da la Procuraduría yo esperaré las observaciones de todos ellos que les notifique los tendría todo esto en suspenso y no mandarlo a publicar a la Gaceta hasta no evacuar dudas y las observaciones que tiene el Colegio Federado de Topógrafos.

Si tienen otra propuesta compañeros, pero la mía esta con mesura a esperar las respuestas que van a tener estas entidades para poder nosotros tomar una decisión y no tomar una decisión apresurada.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Estoy de acuerdo con su decisión, lo que si quiero es llevarle seguimiento a estos con muchachos de Topógrafos, siento que es darle seguimiento con la parte de Catastro y con el Abogado.



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 06.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Buenas tardes, referente a esto, a Danny yo le pregunte un día de estos y me dijo que quería que nos reuniéramos con la Comisión de Jurídicos porque tenía unos criterios.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo también pregunte al Colegio de Federados porque el tema aquí es delicado, es preferible tener toda la base de datos y no estudiar con la posición de los Topógrafos de la Municipalidad, sino también con el Colegio de Federados, esa asociación ver el criterio que emiten ellos para mejor resolver.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Si eso se vio cuando estaba Doña Flor, pero si sería bueno reunirnos en Jurídicos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Que les parece convocar una reunión con la Comisión de Jurídicos.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: me parece que hay una confusión y con la ventanilla única y asunto de la servidumbre, y entonces si sería bueno verlo con Danny y de su criterio legal y entonces también tener chance.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Programar reunión de Jurídicos.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Convocar a la Comisión de Asuntos Jurídicos a reunión el martes 03-08-2019 a la 11:00 am en la sala de sesiones, para tratar temas de Catastro de la Municipalidad y solicitar criterio del Lic. Danny Arguello Morales.

Acuerdo Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hay una cosa que voy a sugerir, no es llorar el problema es cuando se convocan las comisiones temprano, tenemos que pagar combustible la soda de la bolsa de nosotros, porque hasta el momento no se ha cubierto el almuerzo a alguna comisión entonces por ultimo nos sale hasta más caro venir aquí, entonces si yo presento la moción que cuando hay comisiones temprano se les brinde a los regidores o miembros de la comisión el almuerzo y los viáticos porque hay unos que no vienen de aquí no más y estar viniendo aquí le cuento que, entonces yo no sé si estarían de acuerdo que cuando hay comisiones temprano que se nos genere el almuerzo y por lo menos pasajes verdad.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Estamos de acuerdo, pero eso ya estaba acordado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ya se había acordado, pero no se había cumplido, entonces hay que hacer que se cumpla el acuerdo porque si Don Eladio.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Es que eso hay que consultarlo legalmente no es porque el Consejo Municipal acuerda es porque está establecido ya que se paguen los viáticos, no podemos decir que se van a cancelar viáticos en comisiones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Es que le voy a decir es que, si usted viene a comisión y se queda casi todo el día, tiene que presupuestarse.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Aprovechar en un día hacer varias comisiones.



Municipalidad de Guacimo

296



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 07.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hay que pasarlo otra vez y que retome ese acuerdo y que la contadora es a la que le corresponde y nos mande una respuesta del acuerdo que se le había enviado, queda convocado para el martes a la 1 la reunión de jurídicos.

3. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibió 30-08-2019 por la Secretaria del Concejo Municipal, firmada por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, remite el Plan de Presupuesto de Partidas Especificas 2019 y saldos de partidas de liquidación 2018, para su debida revisión y aprobación.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2019 PARTIDAS ESPECIFICAS

CODIGO	NOMBRE	MONTO	%
	INGRESOS TOTALES	72 336 188,73	100,00%
1.0.0.0.00.00.	INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00%
		0.00	0.00%
2.0.0.0.00.00.	INGRESOS DE CAPITAL	20 928 317.00	28.93%
2.1.0.0.00.00.	VENTA DE ACTIVOS	0.00	0.00%
2.4.0.0.00.00.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20 928 317.00	28.93%
2.4.1.0.00.00.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	20 928 317.00	28.93%
2.4.1.1.00.00.	Transferencias de capital del Gobierno Central	20 928 317.00	28.93%
2.4.1.1.02.00.	Partidas específicas 2019	20 928 317.00	
3.3.0.0.00.00.	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	51 407 871.73	71.07%



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 08.

**MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2019**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	EGRESOS TOTALES	72 336 188,73	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	39 674 975,83	54,85%
5	BIENES DURADEROS	16 372 734,92	22,63%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	16 288 477,98	22,52%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

	EGRESOS PROGRAMA IV	72 336 188,73	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	39 674 975,83	54,85%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	16 372 734,92	22,63%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	16 288 477,98	22,52%



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 09.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2018
SECCION DE EGRESOS DETALLADO
GENERAL Y POR PROGRAMA

CODIGO	PROGRAMAS	TOTAL DEL PROGRAMA 4	TOTAL DE TODOS LOS PROGRAMAS
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		72 336 188,73	72 336 188,73
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	39 674 975,83	39 674 975,83
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	795 321,69	795 321,69
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	781 133,55	781 133,55
2.01.99	Otros productos químicos	14 188,14	14 188,14
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN L	38 766 461,06	38 766 461,06
2.03.01	Materiales y productos metálicos	17 464 760,09	17 464 760,09
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	15 573 888,48	15 573 888,48
2.03.03	Madera y sus derivados	1 164 625,68	1 164 625,68
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos	982 792,57	982 792,57
2.03.06	Materiales y productos de plástico	2 926 967,76	2 926 967,76
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la cor	419 426,48	419 426,48
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESOR	87 623,27	87 623,27
2.04.01	Herramientas e instrumentos	54 539,20	54 539,20
2.04.02	Repuestos y accesorios	33 084,07	33 084,07
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIV	25 569,81	25 569,81
2.99.04	Textiles y vestuario	23 490,16	23 490,16
5	BIENES DURADEROS	16 372 734,92	16 372 734,92
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9 903 997,87	9 903 997,87
5.01.03	Equipo de comunicación	624 944,25	624 944,25
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y re	6 634 515,12	6 634 515,12
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2 644 538,50	2 644 538,50
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	6 468 737,05	6 468 737,05
5.02.01	Edificios	2 440 000,00	2 440 000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	3 840 000,00	3 840 000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	188 737,05	188 737,05
9	CUENTAS ESPECIALES	16 288 477,98	16 288 477,98
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTAR	16 288 477,98	16 288 477,98
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación	16 288 477,98	16 288 477,98
		72 336 188,73	



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 10.

PROGRAMA 4		TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO							84. Mejoras Salón comunal de Escuela Carlos Chacón 15		92-Mejoras al salón de Comunal de Parímina-Mod 2018	
CODIGO	Reconstrucción del Salón Escolar en la Escuela Irlanda	88-Mejoras en el Cen Cinal de Villa Franca 16	89-Mejoras salon comunal Santa Maria Rio Jimenez 17	90-Const. de oficina y bodega de la ASADA las Colinas e Isleta 18	91-Mejoras al salon de actos y bodega de Esc. San Luis 18	EDIFICIOS EDIFICIOS EDIFICIOS EDIFICIOS		Chacón 15		2018		
	2 066 711,00	1 438 910,00	771 636,89	2 408 000,00	3 310 278,00	0,00	0,00	2 440 000,00	0,00	4 302 785,00		
2	1 948 450,19	1 412 407,95	0,00	2 285 000,00	3 223 011,27	0,00	0,00	0,00	0,00	3 969 500,00		
2.01	0,00	0,00	0,00	0,00	9 388,14	0,00	0,00	0,00	0,00	150 500,00		
2.01.04	0,00	0,00	0,00	0,00	4 700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	141 000,00		
2.01.99	0,00	0,00	0,00	0,00	4 688,14	0,00	0,00	0,00	0,00	9 500,00		
2.02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.03	1 948 450,19	1 411 757,51	0,00	2 285 000,00	3 198 586,38	0,00	0,00	0,00	0,00	3 819 000,00		
2.03.01	1 831 105,05	598 792,91	0,00	640 000,00	3 059 966,27	0,00	0,00	0,00	0,00	1 010 000,00		
2.03.02	117 345,14	43 703,54	0,00	1 453 000,00	49 063,16	0,00	0,00	0,00	0,00	1 713 000,00		
2.03.03	0,00	0,00	0,00	0,00	25 896,36	0,00	0,00	0,00	0,00	272 000,00		
2.03.04	0,00	0,00	0,00	62 000,00	23 360,59	0,00	0,00	0,00	0,00	96 000,00		
2.03.05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	234 000,00		
2.03.06	0,00	725 610,62	0,00	33 000,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	234 000,00		
2.03.99	0,00	43 650,44	0,00	97 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270 000,00		
2.04	0,00	650,44	0,00	0,00	15 036,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.04.01	0,00	650,44	0,00	0,00	15 036,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.04.02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.99.01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.99.04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 440 000,00	0,00	0,00		
5.01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.01.03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.01.07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.01.99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 440 000,00	0,00	0,00		
5.02.01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 440 000,00	0,00	0,00		
5.02.02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.02.99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
9	118 260,81	26 502,05	771 636,89	123 000,00	87 266,73	0,00	0,00	0,00	0,00	333 285,00		
9.02	118 260,81	26 502,05	771 636,89	123 000,00	87 266,73	0,00	0,00	0,00	0,00	333 285,00		
9.02.01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
9.02.02	118 260,81	26 502,05	771 636,89	123 000,00	87 266,73	0,00	0,00	0,00	0,00	333 285,00		

Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 11.



Municipalidad de Guacimo

300

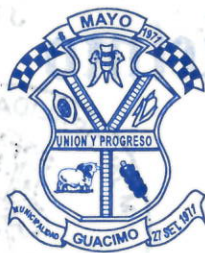


PROGRAMA 4		TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO					
CODIGO		20-Mejora cuesta conocida como Monzon en La Argentina mod 15	23-Const. Aceras peatonales desde salon comunal hasta la Esc. Dr Luis Shapiro comunidad Villafranca	14-Compra de material para acueducto rural de la ASADA Los Angeles Y Griega, Rio Jimenez-00	23-Mejoras al acueducto de Villafranca 17	59. Cont del enmallado del area del Centro Educativo Los Angeles de rio Jimenez 15	73-Para zona de juegos con play de madera para niñosbajo techo y mejoras en aceras del parque las Mercedes y pintura, Distrito las Mercedes-16
		3 840 000,00	4 127 060,00	4 086 384,84	626 364,00	1 296 000,00	4 881 583,00
AS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		0,00	4 124 041,79	0,00	460 682,82	910 000,00	0,00
MATERIALES Y SUMINISTROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01 Tintas, pinturas y diluyentes		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01 99 Otros productos químicos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN		0,00	4 124 041,79	0,00	460 682,82	910 000,00	0,00
2.03 01 Materiales y productos metalicos		0,00	711 365,79	0,00	0,00	610 000,00	0,00
2.03 02 Materiales y productos minerales y asfálticos		0,00	2 855 696,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00
2.03 03 Madera y sus derivados		0,00	556 980,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03 04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03 05 Materiales y productos de vidrio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03 06 Materiales y productos de plastico		0,00	0,00	0,00	460 682,82	0,00	0,00
2.03 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04 01 Herramientas e instrumentos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04 02 Repuestos y accesorios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.05 BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99 01 Útiles y materiales de oficina y cómputo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99 04 Textiles y vestuario		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 INTERESES Y COMISIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS		3 840 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01 03 Equipo de comunicación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01 99 Maquinaria y equipo diverso		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		3 840 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02 01 Edificios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02 02 Vías de comunicación terrestre		3 840 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03 BIENES PREEXISTENTES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES		0,00	3 018,21	4 086 384,84	165 681,18	386 000,00	4 881 583,00
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		0,00	3 018,21	4 086 384,84	165 681,18	386 000,00	4 881 583,00
9.02 01 Sumas libres sin asignación presupuestaria		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02 02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria		0,00	3 018,21	4 086 384,84	165 681,18	386 000,00	4 881 583,00



PROGRAMA 4		TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		77-Mejoras cancha futbol de		80-Gimnasio al aire libre a la par de cancha multiuso del		81-Mejoras y equipamiento de la cancha futbol		82-Compra materiales enmallado salon comunal Santa Rosa 18		83-Compra chapulin, chapeadora para chapear zonas verdes comunales de Irlanda		84-Construccion cancha multiuso para comunidad de Pocora 18 (La Argentina)		85-Compra total de materiales para enmallar cancha de futbol 7 centro educativo Esc. La Lucha 18	
CODIGO		565 846,00	3 837 531,00	0,00	0,00	1 512 977,50	190 138,81	1 480 000,00	1 344 096,00	3 808 548,00	0,00	0,00	1 346 000,00				
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	1 512 977,50	190 138,81	1 480 000,00	1 344 096,00	3 808 548,00	0,00	0,00	1 346 000,00				
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	190 138,81	190 138,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	190 138,81	190 138,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.01.99	Otros productos quimicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION	0,00	0,00	0,00	0,00	1 268 447,86	613 592,88	1 480 000,00	1 344 096,00	3 808 548,00	0,00	0,00	1 346 000,00				
2.03.01	Materiales y productos metalicos	0,00	0,00	0,00	0,00	613 592,88	613 592,88	1 450 353,98	1 344 096,00	3 808 548,00	0,00	0,00	1 300 000,00				
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfalticos	0,00	0,00	0,00	0,00	57 522,00	57 522,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46 000,00	0,00				
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	0,00	0,00	0,00	0,00	568 556,94	568 556,94	29 646,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.03.06	Materiales y productos de plastico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la colstruccion	0,00	0,00	0,00	0,00	8 776,04	8 776,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	33 785,63	33 785,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	33 785,63	33 785,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.05	BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.05.01	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	20 605,20	20 605,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.05.01	Utiles y materiales de oficina y computo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.05.02	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	20 605,20	20 605,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5	BIENES DURADEROS	0,00	3 837 531,00														

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 13.

PROGRAMA 4							TOTAL DEL
CODIGO	86- Para kiosco del área recreativa de Las Colinas de Guácimo - mod 2018	87-Dotación de eq. Para banda comunal Las Mercedes-2019	88-Enmallado a un costado del salón comunal de la comunidad de	89- Construcción cancha multiuso primera parte comunidad los	90- Remodelación y embellecimiento o del parqueito	91-Conselecion capilla de velacion y const. De aceras del cementerio	PROGRAMA 4
	4 302 785,00	3 013 369,00	2 160 000,00	2 276 498,00	3 524 871,00	5 827 519,00	72 336 188,73
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO						
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	73 004,42	372 290,32	0,00	795 321,69
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	73 004,42	372 290,32	0,00	781 133,55
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14 188,14
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	3 873 612,39	0,00	1 947 424,38	3 152 580,68	5 628 100,52	38 766 461,06
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 808 557,02	0,00	540 546,45	1 018 790,34	38 912,86	17 464 760,09
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 351 744,86	0,00	1 330 059,17	2 133 790,34	4 122 924,27	15 573 888,48
2.03.03	Madera y sus derivados	162 986,40	0,00	0,00	0,00	146 962,92	1 164 625,68
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	116 450,26	0,00	76 778,76	0,00	0,00	982 792,57
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	234 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	433 873,85	0,00	0,00	0,00	1039 300,47	2 926 967,76
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	419 426,48
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	32 433,63	0,00	0,00	5 716,32	87 623,27
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	5 716,32	54 539,20
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	32 433,63	0,00	0,00	0,00	33 084,07
2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	4 964,61	25 569,81
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	2 079,65	2 079,65
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	2 884,96	23 490,16
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	2 980 935,37	0,00	0,00	188 737,05	16 372 734,92
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	2 980 935,37	0,00	0,00	0,00	9 903 997,87
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	624 944,25	0,00	0,00	0,00	624 944,25
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	2 355 991,12	0,00	0,00	0,00	6 634 515,12
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 644 538,50
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	188 737,05	6 468 737,05
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 440 000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 840 000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	188 737,05	188 737,05
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	429 172,61	0,00	247 223,46	255 069,20	0,00	16 288 477,98
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	429 172,61	0,00	247 223,46	255 069,20	0,00	16 288 477,98
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 14.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO 0-2019			
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS			
			16 738 320,89
Proyecto	45	45-Reconstrucción del Salón Escolar en la Escuela Irlanda	2 066 711,00
Proyecto	88	88.Mejoras en el Cen Cinai de Villa Franca 16	1 438 910,00
Proyecto	89	89-Mejoras salon comunal Santa Maria Rio Jimenez 17	771 636,89
Proyecto	90	90-Const. de oficina y bodega de la ASADA las Colinas e Isleta 18	2 408 000,00
Proyecto	91	91-Mejoras al salon de actos y bodega de Esc. San Luis 18	3 310 278,00
Proyecto	92	Mejoras al salon de Comunal de Parismina-Mod 2018	4 302 785,00
	84	84. Mejoras Salón comunal de Esuela Carlos Chacón 15	2 440 000,00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	7 967 060,00
Proyecto	20	20-Mejora cuesta conocida como Monzon en La Argentina mod 15	3 840 000,00
Proyecto	02	23-Const. Aceras peatonales desde salon comunal hasta la Esc. Dr Luis Shapiro com	4 127 060,00
GRUPO	05	INSTALACIONES	4 712 748,84
Proyecto	14	14-Compra de material para acueducto rural de la ASADA Los Angeles Y Griega, Rio	4 086 384,84
Proyecto	23	23-Mejoras al acueducto de Villafranca 17	626 364,00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	42 918 059,00
Proyecto	59	59. Cont del enmallado del area del Centro Educativo Los Angeles de río Jimenez 15	1 296 000,00
Proyecto	73	73-Para zona de juegos con play de madera para niñosbajo techo y mejoras en acera	4 881 583,00
Proyecto	77	77-Mejoras cancha futbol de Carambola 17	565 846,00
Proyecto	80	80-Gimnasio al aire libre a la par de cancha multiuso del Limbo 18	3 837 531,00
Proyecto	81	81-Mejoras y equipamiento de la cancha futbol Iroquois 18	3 254 413,00
Proyecto	82	82-Compra materiales enmallado salon comunal Santa Rosa 18	1 480 000,00
Proyecto	83	83-Compra chapulin, chapeadora para chapear zonas verdes comunales de Irlanda	1 344 096,00
Proyecto	84	84-Construccion cancha multiuso para comunidad de Pocora 18 (La Artentina)	3 808 548,00
Proyecto	85	85-Compra total de materiales para enmallar cancha de futtbol 7 centro educativo Esc	1 346 000,00
Proyecto	86	86- Para kiosco del área recreativa de Las Colinas de Gácimo -mod 2018	4 302 785,00
Proyecto	87	87-Dotacion de eq. Para banda comunidad Las Mercedes-2019	3 013 369,00
Proyecto	88	88-Enmallado area comunal a un costado del salon comunal de la comunidad de Rio J	2 160 000,00
Proyecto	89	89-Construccion cancha multiuso primera parte comunidad los Angeles- Rio Jimenez-	2 275 498,00
Proyecto	90	90-Remodelacion y embellecimiento del parquecito Pocora-19	3 524 871,00
Proyecto	91	91-Conclusion capilla de velacion y const. De aceras del cementerio Guacimo 19	5 827 519,00
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	0,00
TOTAL PROGRAMA IV			72 336 188,73
TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS			72 336 188,73



Municipalidad de Guácimo

304



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 15.

PARTIDAS ESPECÍFICAS 2019

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

2.4.1.1.02.00.0.0.000	Saldos de Partidas Específicas	¢51.407.871.73	100.00%
-----------------------	--------------------------------	----------------	---------

Corresponde al saldo de la liquidación presupuestaria del periodo 2018 y liquidación de compromisos del 2018 aprobada según acuerdo N° 2 de la sesión extraordinaria 4-2019, del 12 de febrero 2019 y acuerdo n°5 de la sesión ordinaria N° 28-2019 del 12 de julio 2019.

2.4.1.1.02.00.0.0.000	Partidas Específicas	¢20.928.317.00	100.00%
-----------------------	----------------------	----------------	---------

Corresponde al aporte otorgado por el Ministerio de Hacienda para el año 2019, para realizar los proyectos presentados como Partidas Específicas 2019 según Ley 9632 de Presupuesto ordinario y extraordinario de la Republica para el ejercicio económico 2019.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0- 2019 JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas de Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones y Otros proyectos

MATERIALES Y SUMINISTROS

Aquí se presupuestan las partidas que dan contenido a los insumos necesarios para dar apoyo a los proyectos de edificios, instalaciones y otros proyectos.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta en vías de comunicación para reparación cuesta monzón en la Argentina de Pocora, para Compra chapulín, chapeadora para chapear zonas verdes comunales de Irlanda, Gimnasio al aire libre a la par de cancha multiuso del Limbo, y Mejoras y equipamiento de la cancha futbol Iroquois.

Y en equipo de comunicación y equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo para compra de instrumentos para banda comunal de las Mercedes.

CUENTAS ESPECIALES



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 16.

Se presupuestan en sumas con destino específico sin asignación presupuestaria los montos no incluido en las partidas anteriores debido a que no presentaron las proformas a tiempo y otras se presentaron por monto menor.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
ANEXO AL CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progra ma	Recor so/Grup o	Proyect o	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Partidas específicas	51 407 871,73	IV	01	45	45-Reconstrucción del Salón Escolar en la Escuela Irlanda	\$ 2 066 711,00
			IV	01	88	88-Mejoras en el Cen Cinai de Villa Franca 16	\$ 1 438 910,00
			IV	01	89	89-Mejoras salon comunal Santa Maria Rio Jimenez 17	\$ 771 636,89
	Saldos de partidas especifica (superavit especifico)		IV	01	90	90-Const. de oficina y bodega de la ASADA las Colinas e Isleta 18	\$ 2 408 000,00
			IV	01	91	91-Mejoras al salon de actos y bodega de Esc. San Luis 18	\$ 3 310 278,00
			IV	01	92	Mejoras al salon de Comunal de Parismina-Mod 2018	\$ 4 302 785,00
			IV	02	20	20-Mejora cuesta conocida como Monzon en La Argentina -mod 15	\$ 3 840 000,00
			IV	05	14	14-Compra de material para acueducto rural de la ASADA Los Angeles Y Griega. Rio Jimenez -00	\$ 4 096 384,84
			IV	05	23	23-Mejoras al acueducto de Villafranca 17	\$ 626 364,00
			IV	06	59	59. Cont del enmallado del area del Centro Educativo Los Angeles de rio J	\$ 1 296 000,00
			IV	06	73	73-Para zona de juegos con play de madera para niñosbajo techo y mejo	\$ 4 881 583,00
			IV	06	77	77-Mejoras cancha futbol de Carambola 17	\$ 565 845,00
			IV	06	80	80-Gimnasio al aire libre a la par de cancha multiuso del Limbo 18	\$ 3 837 531,00
			IV	06	81	81-Mejoras y equipamiento de la cancha futbol Iroquois 18	\$ 3 254 413,00
			IV	06	82	82-Compra materiales enmallado salon comunal Santa Rosa 18	\$ 1 480 000,00
			IV	06	83	83-Compra chapulin, chapeadora para chapear zonas verdes comunales d	\$ 1 344 096,00
			IV	06	84	84-Construccion cancha multiuso para comunidad de Pocora 18 (La Arten	\$ 3 808 548,00
			IV	06	85	85-Compra total de materiales para enmallar cancha de futbol 7 centro ed	\$ 1 346 000,00
			IV	06	86	Para kiosco del área recreativa de Las Colinas de Gácimo -mod 2018	\$ 4 302 785,00
			IV	01	84	84. Mejoras Salón comunal de Escuela Carlos Chacón 15	\$ 2 440 000,00
							\$ 51 407 871,73
3.3.2.0.00.00	Partidas específicas	20 928 317,00	IV	01	93	84. Mejoras Salón comunal de Escuela Carlos Chacón 15	\$ 5 827 519,00
			IV	06	87	87-Dotacion de eq Para banda comunidad Las Mercedes-2019	\$ 3 013 369,00
			IV	06	88	88-Enmallado area comunal a un costado del salon comunal de la comuni	\$ 2 160 000,00
			IV	06	89	89-Construccion cancha multiuso primera parte comunidad los Angeles-R	\$ 2 275 498,00
			IV	06	90	90-Remodelacion y embellecimiento del parquecito Pocora-19	\$ 3 524 871,00
			IV	06	91	91-Conclusion capilla de velacion y const. De aceras del cementerio Guac	\$ 4 127 060,00
							\$ 20 928 317,00
		72 336 188,73					72 336 188,73

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.

Yo Rocio C. Vargas Moya, contadora municipal hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario de partidas específicas 2018

Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 17.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR SEMESTRE	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE	II SEMESTRE
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre					
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la Mejora	11	Realizar 2 actividades(compra play y mejora aceras en paquete Las Mercedes) 16	Nº de actividades realizadas	0%	0%	2	Servicios infraestructura obra pública	Otros proyectos	Parques y zonas verdes		4 881 583.00
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la Mejora	12	Realizar una mejora en la cancha futbol de Carambola 17	la nº mejora realizadas	0%	0%	1	Servicios infraestructura obra pública	Otros proyectos	Otros proyectos		565 848.00
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la Mejora	13	Compra de un gimnasio al aire libre a la par de cancha gimnasios multuso del Limbo 18	Nº de gimnasios comprados	0%	0%	1	Servicios infraestructura obra pública	Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		3 837 531.00
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la Mejora	14	Realizar una mejora y un equipamiento en cancha de futbol Iroquois	Nº de mejoras y equipamientos realizados	0%	0%	2	Servicios infraestructura obra pública	Otros proyectos	Otros proyectos		3 254 413.00
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la Mejora	15	Realizar una actividad (Enmallar area perimetral del salón comunal de Santa Rosa)	Nº de actividades realizadas	0%	0%	1	Servicios infraestructura obra pública	Otros proyectos	Otros proyectos		1 480 000.00
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la Mejora	16	Compra de chapulin, chapeadora areas comunales de Irlanda	Nº chapulin comprados	0%	0%	1	Servicios infraestructura obra pública	Otros proyectos	Parques y zonas verdes		1 344 096.00
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la Mejora	17	Construccion de una cancha multuso en una area de 21*32 m2 la argentina de Pocora	Nº canchas construidas	0%	0%	1	Servicios infraestructura obra pública	Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		3 808 648.00
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la Mejora	18	Realizar una actividad (Enmallar area de futbol 7 en Esc La Lucha)	Nº actividades realizadas	0%	0%	1	Servicios infraestructura obra pública	Otros proyectos	Otros proyectos		1 346 000.00
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la Mejora	19	Realizar una mejora Para Rosco del area recreativa de Las Colinas de Gácimo -mod 2018	Para Nº mejoras realizadas	0%	0%	1	Servicios infraestructura obra pública	Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		4 302 785.00
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la Mejora	20	Realizar 2 actividades en cementerio Guacimo (concluir capilla y const de aceras)	Nº mejoras realizadas	0%	0%	2	Servicios infraestructura obra pública	01 Edificios	Otros proyectos		5 827 519.00



Municipalidad de Guacimo





Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 18.

Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la del Mejora	21	compra de al menos 23 N° de instrumentos y 2 equipo de audio a banda comunal de las Mercedes	0%	30	100%	Alcaldia	06 proyectos	Otros proyectos	3 013 369,00	
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la del Mejora	22	Realizar 1 actividad a un N° costado salon comunal Rio Jimenez (enmallado)	0%	1	100%	Servicios de infraestructura y obra pública	de 06 proyectos	Otros Salones Comunales	2 160 000,00	
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la del Mejora	23	Construccion de 1° parte de cancha multiuso Los Angeles	0%	1	100%	Servicios de infraestructura y obra pública	de 06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	2 275 498,00	
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la del Mejora	24	Realizar 2 mejoras en N° de parquecito de Pocora (remodelacion y embellecimiento)	0%	2	100%	Servicios de infraestructura y obra pública	de 06 proyectos	Otros Parques y zonas verdes	3 524 871,00	
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la del Mejora	25	Construccion de 480 mts N° de lineales de acera (del salon comunal hasta Esc. Luis Shapiro en Villafranca)	0%	480	100%	Servicios de infraestructura y obra pública	de 06 proyectos	Otros Mantenimient o rutinario red vial	4 127 060,00	
Desarrollo Comunitario	Mejorar infraestructura del cantón	la del Mejora	26	Realizar una mejoras en el Salón comunal de Escuela Carlos Chacón 15	0%	1	100%	Servicios de infraestructura y obra pública	de 01 Edificios	Otros Salones Comunales	2 440 000,00	
	SUB TOTALES				0,0		26,0				0,00	72 336 188,73
TOTAL POR PROGRAMA												
100% Metas de Objetivos de Mejora												
0% Metas de Objetivos Operativos												
26 Metas formuladas para el programa												



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 19.

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Plan Presupuesto de Partidas Específicas 2019 y saldos de liquidación 2018. El cual se dispensa de todo trámite de Comisión.

Acuerdo Cuatro. Aprobado por unanimidad.

4. Se dio lectura al oficio AMG-1089-2019, con fecha de recibido 30-08-2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, firmada por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, remite el Plan Presupuesto Ordinario 2020.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El presupuesto 2020 lo vamos a remitir a la Comisión de Hacienda, la comisión de hacienda para reunirse, el martes a las tres de la tarde, el mismo martes 3 a las tres de la tarde , todo está bien, o esto podemos pasarlo a las 11 de la mañana y lo otro a la una de la tarde , jurídicos lo pasamos a las 11 de la mañana el martes y Hacendarios lo pasamos a la 1 de la tarde, nos quedamos para aprovechar el mismo martes.

Hacendarios es muy importante, lo que yo quiero es que todos los regidores estén para que se enteren del presupuesto del próximo año por eso se amplió la comisión. Se remite a Comisión

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: pedir el favor si pueden enviar el presupuesto por correo para verlo antes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Antes de que se vea en comisión creo que es prohibido, es que ella trae el videobeam y ese si lo explica con mucho detalle, antes de que se apruebe en comisión o se apruebe no se puede ver documentación.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Es que si va a hacer a la 1 y todo mundo quiere irse y no se puede ver.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Es que toda documentación que no sea aprobada o no sea vista por el consejo municipal no se puede dar así, es información privada hasta que se hace pública y es aprobada por el Concejo, yo no le puedo pasar presupuesto y tirarlo así al aire antes de que se apruebe.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Pero si ya se mandó aquí al Concejo, voy a consultarlo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Consúltelo, porque yo no me la voy a jugar, entonces es mejor sostenerlo y verlo el día que se va a ver y luego mejor si quiere, se le manda al celular y todo lo demás, esto no lo hago con el ánimo, Don Eladio de nada, simplemente de cuidar un poquito las cosas, una vez aprobado es público. Una vez aprobado es público.

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Convocar a la Comisión de Asuntos de Hacienda a reunión el martes 03-08-2019 a la 1:00 pm en la sala de sesiones para revisión el Plan Presupuesto Ordinario 2020.

Acuerdo Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 20.

5. Se dio lectura al oficio AMG-1094-2019, con fecha de recibido 30-08-2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, firmada por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, se remite oficio DPMG-116-2019, además expediente de Licitación Abreviada 2019LA-000007-01 "Mejoramiento de la superficie de ruedo con carpeta asfáltica no estructural en los caminos C7-06-026 Y C7-06-0194", después de revisado en Comisión de Adjudicaciones se recomienda adjudicar este procedimiento a Constructora Meco S.A. cedula Jurídica 3-101-035078, por un monto de ₡136.822.520.24 (ciento treinta y seis millones ochocientos veintidós mil quinientos veinte colones con veinticuatro céntimos). Tiempo de entrega de 15 días naturales. Forma de pago: un solo pago al recibir conforme la obra por parte de la unidad solicitante.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: ¿Solo una observación la comisión de adjudicaciones quien la convoca?

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: La proveedora

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: ¿No es el coordinador de la Comisión?

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No es la proveedora.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo creo que debe convocarse con más anticipación y no como se convocó ahora que yo le puse que una convocatoria debe hacerse como de veinticuatro horas de anticipación, se hace así muy rápido y entonces quien tenga algo previsto no puede asistir, entonces debe convocarse como se ha hecho en una sesión extraordinaria por lo menos veinticuatro horas de anticipación, esa convocatoria llego así como de reunámonos ya para aprobar eso y yo le conteste que si no podía ser antes de la sesión de hoy a la una de la tarde o dos y ni siquiera me respondieron y entonces la puse de observación porque a mí no me parece, hablamos de que debemos de cumplir con ciertos requisitos debería de respetarse.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Tal vez ahí para propiamente se había dicho que los viernes aquí que se convocara a las tres y después ahí ella justifico porque tenía un compromiso y lo puso en el mismo correo.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Pero no se trata de convocar y justificar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Procede veinticuatro horas antes, pero se le puede solicitar que se convoque con más anticipación sin ningún inconveniente.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo no le veo inconveniente ya que eso está presupuestado y aprobado, el problema es que el procedimiento no es el que debe de ser.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a solicitar a la proveedora que sea con más anticipación, Doña Cinthya, mi persona y Doña Maritza estuvo presente también con la señora proveedora de parte de la Comisión pero le voy a pedir y para aclararles también se va a pavimentar Colegios Villa Franca hasta el cruce y los Colegios, se va a pavimentar esa carretera con un valor total ciento cuarenta y un millón de colones, hasta el cruce los Corrales.

Conocida la solicitud es sometida a aprobación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.



Municipalidad de Guácimo

310



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 21.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Adjudicar la Licitación Abreviada 2019LA-000007-01, "Mejoramiento de la superficie de ruedo con carpeta asfáltica no estructural en los caminos C7-06-026 Y C7-06-0194" a favor de Constructora Meco S.A. cedula Jurídica 3-101-035078, por un monto de ₡136.822.520.24 (ciento treinta y seis millones ochocientos veintidós mil quinientos veinte colones con veinticuatro céntimos). Tiempo de entrega de 15 días naturales. Forma de pago: un solo pago al recibir conforme la obra por parte de la unidad solicitante.

Así mismo, se solicita a la Proveedora convocar las reuniones de la Comisión de Adjudicación con más tiempo de anticipación.

Acuerdo Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA

1. Se dio lectura al oficio OGTH-0152-2019, con fecha de recibido 30-08-2019 por la Secretaria del Concejo Municipal, firmada por la Licda. Angela Espinoza López, remite copia de las incapacidades de la Señora Cintya Solano Quirós y Sra. Yanett Crawford.

CONOCIMIENTO.

2. Se dio lectura a copia del correo, con fecha de recibido el 30-08-2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, enviada Angela Espinoza, remite informe respectivo a las pruebas de conocimiento de la auditoria municipal.

CONOCIMIENTO.

3. Se dio lectura a oficio N° JVCG 045-2019 con fecha de recibido el 30-08-2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, firmada por Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, mediante el cual el Arq. Luis Fernando Chacon – Coordinador a.i. SIOP solicita aprobar el presupuesto ordinario 2020, recursos de la Ley 8114.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el presupuesto ordinario 2020, por un monto de ₡6.334.208.739,27.

Acuerdo Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.

4. Se dio lectura a oficio N° JVCG 046-2019 con fecha de recibido el 30-08-2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, firmada por Gerardo Fuentes González – Presidente Junta Vial Cantonal, solicita modificación del Acuerdo N° 17 tomado por el Concejo Municipal de Guácimo de los proyectos Convenio MOPT BID-PRVC-II.

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal en Sesión Ordinaria No.11-2019, celebrada el día 28 de agosto de 2019, dice:

1. Se dio lectura al oficio SIOP 877-2019, con fecha 28 de agosto de 2019, mediante el cual el Arq. Luis Fernando Chacón-Coordinador a.i. SIOP, solicita modificar el acuerdo N° 17 tomado por el Concejo Municipal de Guácimo, del acta n°49-2013 celebrada el 05 de agosto 2013 de la sesión ordinaria n°31-2013. De los proyectos para desarrollar la segunda etapa del Convenio MOPT-BID-PRVC-II.



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 22.

Lista de proyectos de la propuesta inicial

CAMINO	DE	HASTA	KM	ACTIVIDAD	MONTO APROXIMADO
C7-06-005	(Ent.N816) El Bosque	(Ent.C.038) Guácimo Calle 3	3.0	Carpeta asfáltica	Q300.000.000,00
C7-06-018	(Ent.N.248) San Luis	(Ent.N.248) Carambola	7.4	Construcción de puente	Q125.000.000,00
C7-06-017	(Ent.N.32) Pocora	Ent. Calle Taylor y Tierra Grande	5.5	Carpeta asfáltica	Q400.000.000,00

Justificación:

- En el C7-06-005 se realiza una inspección con ingenieros del MOPT y no cumple con los criterios técnicos mínimos, como el ancho mínimo de vía y existen problemas de evacuación de aguas pluviales poniendo en riesgo la inversión del proyecto.
- En el C7-06-018 la construcción del puente se encuentra aprobado con la CNE, en el Plan General de Emergencias 2015.
- El C7-06-017, se mantiene el proyecto para la aprobación de la prefactibilidad.

Lista de proyectos que se proponen:

CAMINO	DE	HASTA	KM	ACTIVIDAD	MONTO APROXIMADO
C7-06-026	(Ent.N 248) Colegio Villa Fran	Limite Cantonal-Lomas	3.4	Carpeta asfáltica	Q 380.970.000,00
C7-06-017	(Ent.N.32) Pocora	Ent. Calle Taylor y Tierra Grande	4	Carpeta asfáltica	Q448.200.000,00

Justificación:

Ambos proyectos se proponen para desarrollar la prefactibilidad de la segunda etapa del Convenio MOPT-BID-PRVC-II. El camino 7-06-017 se mantiene en la lista de proyectos de la propuesta inicial Esta Junta Vial por unanimidad acuerda: Solicitar la modificación del acuerdo n° 17 tomado por el Concejo Municipal de Guácimo, del acta n°49-2013 celebrada el 05 de agosto 2013 de la sesión ordinaria n°31-2013. De los proyectos para desarrollar la segunda etapa del Convenio MOPT-BID-PRVC-II. Notifíquese al Consejo Municipal.

Conocida la solicitud de Junta Vial, el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejias Quirós, somete a aprobación modificación del acuerdo N° tomado por el Concejo Municipal el 05-08-2013: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar modificación del acuerdo N° 17 tomado por el Concejo Municipal de Guácimo de los proyectos Convenio MOPT BID-PRVC-II.
Acuerdo Ocho. Aprobado por unanimidad.

5. Se dio lectura al oficio C.C.D.R.G.-070-2019, con fecha de recibido 28-08-2019 por la Secretaria del Concejo Municipal, firmada por Seidy Morales Bolaños – Secretaria Ejecutiva C.C.D.R Guácimo, solicita préstamo de toldos para actividad de Inauguración parque Bio Saludable en plaza deportes de Guácimo y del transporte para trasladar los toldos.



Municipalidad de Guácimo

312



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 23.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Cultura Ambientales- Coordinadora Reg. Alejandra López Lee, solicitud presentada por Seidy Morales Bolaños – Secretaria Ejecutiva C.C.D.R Guácimo, solicita préstamo de toldos para actividad de Inauguración parque Bio Saludable en plaza deportes de Guácimo y del transporte para trasladar los toldos.

Así mismo, solicitarle al Sr. Gerardo Fuentes Gonzales – Alcalde municipal, para que le brinde el transporte para trasladar los toldos al lugar.

Acuerdo Nueve. Aprobado por unanimidad.

6. Se dio lectura al oficio C.C.D.R.G.-2019, con fecha de recibido 28-08-2019 por la Secretaria del Concejo Municipal, firmada por Seidy Morales Bolaños – Secretaria Ejecutiva C.C.D.R Guácimo, invitación a participar a la inauguración del Parque Bio Saludable, será a las 9 am, siendo con un pequeño desfile con atletas del frente de la Municipalidad hacia la plaza de deportes.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar la Invitación a los Regidores para Inauguración del Parque Bio Saludable, será a las 9 am, siendo con un pequeño desfile con atletas del frente de la Municipalidad hacia la plaza de deportes.

Acuerdo Diez. Aprobado por unanimidad.

7. Se dio lectura al oficio C.C.D.R.G.-2019, con fecha de recibido 14-08-2019 por la Secretaria del Concejo Municipal, firmada por Seidy Morales Bolaños – Secretaria Ejecutiva C.C.D.R Guácimo, solicitando nuevamente respuesta a documento enviado el día 08-02-19 C.C.D.R 009-2019 con respecto al aumento del 4% en los ingresos ordinarios.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a Lic. Rocío Vargas Moya – Contadora Municipal, enviar respuesta a Seidy Morales Bolaños – Secretaria Ejecutiva C.C.D.R Guácimo referente a aumento del 4% en los ingresos ordinarios.

Acuerdo Once. Aprobado por unanimidad.

8. Se dio lectura a oficio PSCMG 235-2019, con fecha de recibido 26-08-2019 por la Secretaria del Concejo Municipal, firmada por Yahaira Chambers M, remite copia de la publicación del diario oficial la Gaceta N° 155 del 20 de agosto 2019 sobre la Ley N° 9707 sobre la regulación de la Actividad Comercial de Casas de Compraventa y de empeño, y reforma del Artículo 90 bis de la Ley 7794 Código Municipal, 30 de Abril de 1998.

CONOCIMIENTO.

9. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 29-08-2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, firmada por Erlinda Quesada Angulo, solicitando prestamos de la sala de sesiones para una capacitación de mujeres aspirantes a cargos públicos de Partido Acción Ciudadana en el proceso electoral de regidurías y alcaldías 2020, el día 07-09-2019 desde las 8:00 am a 3:00 pm.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Estoy de acuerdo que nosotros como Municipalidad tenemos que estar abiertos cuando cada partido nos solicita utilizar el salón de sesiones para hacer el trámite que sigue el Tribunal Supremo de Elecciones con son sus debida cantonales. Pero se envía una carta solicitando para capacitar a mujeres



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 24.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vean compañeros yo estoy de acuerdo que nosotros como Municipalidad tenemos que estar abiertos cuando cada partido nos solicita utilizar la sala de sesiones para hacer el trámite que exige el Tribunal Supremo de Elecciones que son sus debidas cantonales, yo estoy de acuerdo totalmente en eso. Pero aquí doña Erlinda nos envía una carta solicitando que presten la sala de sesiones para capacitar mujeres aspirando, sacando público el partido Acción Ciudadana Proceso Electoral de alcaldías, eso ya es otra cosa totalmente diferente y es lo que yo vengo diciendo.

Está bien que cada partido pide y solicita el salón de sesiones para hacer su cantonal, eso está bien, y eso a mí me parece que lo que hay es bueno para uno, es bueno para todos, pero si ya viene un partido y pide capacitación y luego viene otro partido y entonces ya, si se abre la puerta para uno se abre la puerta con otro. Yo no estoy totalmente de acuerdo con esto, pero si ustedes consideran que sí, lo voy a someter a votación, las señoras y señores regidores que estén de acuerdo en prestar el salón de sesiones a la señora Erlinda para que de la capacitación del Partido Acción Ciudadana sírvase en levantar la mano.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo no sé, yo creo que esta es una consulta del Tribunal Supremo de Elecciones. Hice la consulta otra vez por si se presta la sala de sesiones y me dijeron que eso no era ningún problema, no sé si el Concejo este de acuerdo. No sé si abra una restricción en algún lugar que diga que para el frente de capacitación o un partido no se le deba de prestar, a mí me parece que yo no sé, una consulta al Tribunal Supremo de Elecciones se puede consultar por teléfono o un correo y punto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: yo le voy a decir si el Tribunal Supremo de Elecciones le dice a usted para para cantonales, es porque no hay problema que se preste para cantonales, lo que yo no quiero es entrar en, de todas formas, ya lo sometí a votación y nadie voto entonces queda improbadado la posibilidad que se utilice.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: yo voto a favor y quiero que se haga la consulta con el Tribunal Supremo de Elecciones, si procede o no, tenemos la protestad.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Es que le digo una cosa si no se presta para un partido.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Para ninguno para capacitaciones, para cantonales sí. Para asambleas no hay problema, para nadie más, estoy totalmente con usted.

Conocida la solicitud el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, resultando: Los(as) Regidores(as) Cynthia Hyman Schatruehl, Maritza Meoño Hernández, Melvin Jiménez, Manrique Mejías Quirós, Reg. Alejandra López Lee, Plácido López Díaz, votaron negativo y un voto disidente del Reg. Eladio Retana Fallas, por tanto, seis votos disidentes y uno a favor, se acuerda:

Este Concejo Municipal por **acuerda:** Rechazar la solicitud presentada por la Sra. Erlinda Quesada Angulo referente al préstamo de la sala de sesiones para la capacitación de mujeres aspirantes.

Acuerdo Doce.



Municipalidad de Guácimo

314



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 25.

10. Se dio lectura a oficio con fecha recibido 28-08-2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, de parte de Marino Bermúdez Arias, solicitando se conceda la ampliación de la calle publica que se encuentra en Río Jiménez 625m al sur de Puente Negro, con numero de plano L-1611446-2012.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Alcalde Gerardo Fuentes González oficio presentado por Sr. Marino Bermúdez Arias, con el fin de que gire instrucciones al Arq. Luis Fernando Chacon Pérez-Coordinador SIOP para realizar un estudio sobre la ampliación de la calle que se encuentra en Río Jiménez 625m al sur de Puente Negro, con numero de plano L-1611446-2012.

Acuerdo Trece. Aprobado por unanimidad.

11. Se dio lectura a oficio con fecha recibido 30-08-2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, firmada por Wilberth Carrillo Navarro – Presidente de Asociación de Desarrollo Integral del Bosque, solicitando resultados sobre nuestra carretera (ruta 816) y solicitando apoyo y ayuda ya que la carretera cada día se encuentra más deteriorada siendo afectados la población general.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicar al Sr. Wilberth Carrillo Navarro - - Presidente de Asociación de Desarrollo Integral del Bosque, que la ruta 816 mencionada en la solicitud pertenece a ruta nacional.

Acuerdo Catorce. Aprobado por unanimidad.

12. Se dio lectura a oficio con fecha recibido 30-08-2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, firmada por Wilberth Carrillo Navarro – Presidente de Asociación de Desarrollo Integral del Bosque, solicitando ayuda económica para la reparación de nuestro salón comunal que se encuentra inhabitable debido a dicha delincuencia que nos ha afectado totalmente con el sim y cableado eléctrico.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: A las comunidades hay que explicarles a veces mandan las cartas y creen que es obligación de la Municipalidad arreglarles y no significa un proyecto, o nosotros cometemos el error a no enseñar como hacen el trámite, porque esto yo lo mando para hacendarios, pero no me manda a decir, que necesita que trabajo ni perfil de proyectos.

En uso de la palabra la Sind. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: El señor del Bosque el presidente el andaba con ese proyecto hace dos meses, antes que se dieran los proyectos de las partidas específicas yo le dije que lo trajera para ver que se podía hacer pero resulta que Don Marco Tulio le prometió que aquí había dinero y habían unas cosas que sobraban de construcción y todo eso y que les iba ayudar, eso me lo dijo don Wilberth, en unos días el presidente del bosque me pregunto que si sabía algo de lo de Marco Tulio y yo le dije que no tenía ni idea, si él les ofreció que sea él que les cumpla.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: El movimiento y desarrollo comunal deberían ver como a través de Dinadeco se fortalecen y realmente aprovechan los recursos que Dinadeco ofrece a través de proyectos y entonces muchas veces las asociaciones de desarrollo están esperando que les da Dinadeco y que piden a la Municipalidad, y no ven los recursos que da Dinadeco y como los puede ayudar ellos.

Este asunto a mi no me gustan los chismes, pero el asunto de Marco Tulio yo creo que ya tomaron un acuerdo aquí y hoy iba a se había pedido un informe porque solicitamos a la alcaldía que nos



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 26.

dieran un informe porque él está inscrito, pero con CAPROBA, sino que es alcaldía y Marco Tulio el convenio que tienen con CAPROBA y con fondos de ellos.

Al señor alcalde yo le pregunto si Marco Tulio tiene que presentar informes por eso aquí presentamos una moción al alcalde que nos presentara i informe de cuales son el banco de proyectos que manejo Marco Tulio que el Concejo Desconoce y realmente cuales son los proyectos que el esta desarrollando en este momento para el cantón de Guacimo, incluso eso se presentó ya hace mas de un mes y no tenemos repuesta de la alcaldía. Ahora no quiero decir y surge eso que desde una oficina se ofrece cosa las comunidades y con el Concejo ni se conoce.

Por eso sigo diciendo y como lo dije anteriormente con relación al fraccionamiento del proyecto urbanístico de las Rosas, de para qué servicios de infraestructura de obra vial y obra si todo todo proyecto de vivienda se ha canalizado a través de este gobierno de un gestor de proyectos, voy a hacer enfático en el sentido de que a la mayor brevedad posible el alcalde presente un informe de las labores de Marco Tulio Mora como gestor de proyectos. La gente reclama y el Concejo desconoce eso.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: No me gustan los chismes pero resulta que nosotros en Hacendario este señor había traído un presupuesto con la solicitud creo e que del mismo salón, yo entiendo que si llega donde Marco Tulio ahí andaba el señor del Bosque, en realidad lo que pedía era mucho la proforma estaba como de siete millones en realidad no alcanzaba, entonces le dijimos que lo íbamos a dejar para otro presupuesto pero eso fue a lo que dijo Marco Tulio que lo mandaba donde nosotros.

La otra es que le indiquen que le digan que Dinadeco tiene abierto la presentación de proyectos hay tiempo hasta el 31 de octubre de este año, que puede presentar ese proyecto perfectamente, y de una vez lo acomode.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Esta bien que le den una respuesta así completa como dice Doña Maritza, si ello llega a la Comisión de Hacienda se debe mandarle una respuesta conocimos de la solicitud hecha de tantos millones para tal proyecto, sin embargo, por no contar con contenido presupuestario no podemos colaborar y lo remitimos a Dinadeco.

Lo que pasa es que llevan la solicitud y la gente se queda esperando respuesta y no llega, igual aquí tomamos acuerdo y no llega una respuesta, y después pasan al cajón de acuerdos sin cumplir., como no hay seguimiento de acuerdos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ya está el procedimiento de acuerdos.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Los que están en una asociación tiene que estar muy claro que están con Dinadeco y tiene estatutos y los salones comunales le corresponde a Dinadeco y resulta que aquí y vienen y solicitan y empiezan como dicen a darle pelota y lo que hacemos es atrasar el proyecto porque la Municipalidad no debe hacer salones puede ayudar y coordinar con la asociación y darle ciertos tipos de materiales, pero Dinadeco ayuda.

Conocida la solicitud se acuerda:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 27.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a Sr. Wilberth Carrillo Navarro – Presidente de Asociación de Desarrollo Integral del Bosque, Dinadeco tiene abierto el recibimiento de proyectos hasta el 31 de Octubre.

Asimismo, recomendarle presentar un proyecto del salón comunal de la comunidad del Bosque a Dinadeco.

Acuerdo Quince. Aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El punto de Marco Tulio, ayer en la audiencia la jueza nos dibujó un mapa en este caos todos los testigos de la Municipalidad la patrona es Doña Flor, entonces no sé qué tramite seguir porque Marco Tulio es testigo. Enviar a Doña Gerardo que se reúna con doña Flor y le gire la instrucción del informe de Don Marco Tulio porque fueron enfáticos en el tema con el tema que hablo la jueza.

En uso de la palabra la Vicealcaldesa – Flor de Maria Valerin Cabalceta, dice: Me estoy dando cuenta hasta el momento lo que menciono, pero con todo respeto es el que tiene que convocar a mí y mandarme el oficio, el seguimiento es que el me envíe a mí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces solicitarle al señor alcalde para haga lo correspondiente con el Gestor de Proyectos – Marco Tulio Mora.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, tratar el tema del informe sobre las funciones de Don Marco Tulio Mora en función de Gestor de Proyectos de esta Municipalidad con la Vicealcaldesa – Flor de Maria Valerin Cabalceta.

Acuerdo Dieciséis. Aprobado por unanimidad.

13. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 28-08-2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, firmada por Sra. Marianella Calderón Vargas, solicita colaboración con su hogar ya que presenta con problemas de salud y no cuenta con dinero para alquilar un lugar donde vivir.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Resulta que cuando la señora me está contando la historia, hay un amigo mío a la par, un amigo de toda la vida desde chiquillo, y esa persona le dice a la señora pero aquí esto vamos a ver como lo solucionamos, entonces ese chavalito, busco los empresarios y de la bolsa de él y recogieron los empresarios e hicieron la valoraron y en lugar de gastarse 700 mil colones arreglando el ranchito que no era ni de la señora, que mejor se iba a organizar e iba hablar con ciertos empresarios para un alquiler mensual por seis meses o lo que se pudiera seguir ayudando, entonces en esta vida uno, el que honra a Dios ayudando a los demás debe de ser felicitado, y ese amigo majadero, judión, tiene un gran corazón, yo quiero felicitar al compañero Chucky.

Chucky esas obras son las que hacen grandes al ser humano, si todos los seres humanos hicieran en esta vida, hiciéramos lo que usted hizo y la decisión que usted tomo, yo creo que todos viviríamos mejor, yo quiero que le demos un aplauso al compañero Chucky por esa iniciativa.

Yo quiero agradecerle en serio porque yo no traía para leer la carta, pero si hay muchos casos de necesidad extrema del cantón y no solo ella, hay mucha gente que está pasando situaciones muy adversas y nosotros a veces nos quejamos y nos quejamos por un dolor de espalda o por muchas cosas, pero yo creo que la diferencia marca a las personas cuando oyen el problema y



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 28.

se identifican con el problema y buscan la solución, yo quiero que usted nos cuente un poquito las carreras que usted se pegó hoy.

En uso de la palabra el Señor Francisco, dice: Bueno buenas tardes, compañeros yo soy de las personas que la mano izquierda hace y la derecha no se da cuenta.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Pero es que la derecha lo sabía

En uso de la palabra el Señor Francisco, dice: Yo creo que el cantón, nuestro cantón sufre de muchas cosas padece de muchas cosas, se llega el tiempo donde todo mundo viene aquí a la municipalidad a pedir y no a todos se les puede dar, nosotros tenemos un grupo, estaba hablando acá, y vengo yo como líder, estamos hablando de una fundación que se va a llamar de algo como ayudante, se va a sacar una cedula jurídica, tratar de bien dice avanzar las ayudas y tener un perfil que necesite y ver que a todos se les puede dar. Creo que en este cantón cuando usted está por allá en aquella acera y yo en esta, creo que tenemos que sumar y buscar simplificar, porque si vivimos y no estamos, estamos perdidos.

Hay mucha gente que como somos figura indiferentemente como digamos y ellos se fijan en nosotros con una mirada de esperanza, mientras unidos podamos aportar un granito de arena, creo que con mucho gusto hay que hacerlo, hemos corrido por todo lado, porque son personas que hay que luchar por sacarlas y luchar, tocando cuentas y tocando corazones todos lo podemos lograr y trabajar fuertemente, gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Muchas gracias, Chucky, leyendo la carta de esa señora me gustaría Maritza que usted la leyera, porque la verdad es que hay cosas que yo no sé leer y mejor que usted la lea porque hay cosas que en verdad si me llegan, para que vea la necesidad que tiene esa persona.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: bueno yo no sé qué pasó con la casa de la gente que se quemó, eso no está a nombre de la pareja, eso estaba nombre de la suegra, todavía está ahí, si lo que pasa es que la ayuda se pidió a nombre de la pareja, no a nombre de la suegra o la abuela o el que fuera, entonces yo entiendo al señor alcalde, porque si se pidió la ayuda a nombre de la pareja, la casa debería de estar a nombre de la pareja no a nombre de otra persona, pero este caso si me gustaría remitírselo al señor alcalde para que se viera los recursos que tenemos como se puede ayudar y también ver y tomarse el cafecito y de primera mano la enfermedad de esta persona.

En uso de la palabra el Señor Francisco, dice: Nosotros estamos viendo a ver cómo le damos una casa, de hecho hay que sacarla de ahí, porque la propiedad donde ella dice que se va a hacer, tiene que ser de ella y sigue siendo de la cuñada, a un lugar ya a gastar dinero, ejemplo si se llega a contar con un proyecto de bono, eso va a quedar ahí, entonces nosotros hicimos el análisis porque, llevamos un maestro de obras y un arquitecto ahí que hace construcción, estuvimos ahí e hicimos los números, hicimos todo, entonces la idea de nosotros, bueno anduve ahí por todo Guácimo para el alquiler de una casa, encontramos una de 60 mil colones, entonces nosotros vemos, aparte de que si los dejamos ahí, quedan a dispensa, y a parte para poder pasar por ahí hay que pasar por la sala de la casa que está enfrente.

Entonces lo más factible, lo que nosotros dijimos, Carlos Tucán, tratar de buscar hasta ayudas del IMAS, pero nosotros decimos es mejor sacarla de ahí y darle una casita, es mejor que si le damos una casita es mejor donde va a tener, tal vez donde vaya a conseguir un bono de igual manera ayudarle a ella para ver cómo podría, como se clasifica, porque nosotros también vamos



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 29.

a pasarla a una casa, pero también, bueno nosotros no somos millonarios, pero aquí en Guácimo hay gente linda que sé que nosotros podemos, y mientras tanto vamos a tratarla.

Pero yo les digo pueden ir, pero la idea es, bueno si ustedes llegan ahí van a decir lo mismo, eso es invertir en algo que queda igual, entonces es mejor sacarla y alquilarle una casita y apresurar digamos en un bono y ver como se le involucra en un proyecto. Yo estuve ahí y es más ahí no se puede caminar, yo dije, bueno me dijo don Carlos aquí lo importante es que nos apoyemos entre todos. Y todo mundo viene al Concejo a pedir y a todos no se les puede dar y a veces se le da a alguien que verdaderamente no se necesita, hay gente que ya se les ha ayudado y siguen aquí. Ella es una persona que, bueno el piso es disparejo, nosotros como le digo, como patrocinadores, pensamos en que hay que sacarla a una casa de alquiler y definir ustedes como Concejo si se le puede dar la mano.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: a veces uno quisiera saber un Dios de verdad y estamos en la contradicción y la ironía de que los programas de vivienda y de bonos que se reparten a veces como piñata a gente que no necesitan, que tienen propiedades, que tienen otras casas y deciden hacer los negocios por la miseria de vivienda, hay muchos casos y que bonito sería decirle tal y tal caso en una casa y esta desocupada, meta los proyectos y ser millonario y decirse que se puede hacer algo automáticamente y se le entregue a esa señora o familia que realmente la necesita y digo esto porque hay que hablarles las cosas para que se hagan las cosas más justamente.

Yo si quiero pedirle a Francisco, yo puedo ir a ver, yo pienso que la solución está en no sé si aquí en la Municipalidad si hay o quién lleva el comisión de vivienda, asuntos de vivienda, debería de tener un informe el Concejo realmente, para llevar un proyecto de vivienda y apúntese y aquí no hay ningún informe pero yo creo que acá el acuerdo más simple es conseguirle una casa y alquilarla e inmediatamente ver quién o como a través del gobierno local de la parte social, se le puede ayudar en contactar con el IMAS para ficha de estudio social, si no tiene la ficha y ver cómo puede intervenir y obtener la ficha lo más rápido posible y yo he escuchado que se hace el trámite apropiado bien y se le da una casa de bono y yo pienso que aquí en Guácimo sobran casas de esas, y sobran porque unos los ve.

A mí me parece que esa es la más o menos la parte que se debe seguir, si hay que afilar, la afilamos, esta bueno colaborar ahí y pero ver eso, yo no sé la parte social, si puede intervenir con el IMAS para que vaya a ver el caso urgentemente y vaya haga la ficha y ver si le pueden ayudar por mes y ojala hasta navidad, a fin de año, que bonito y ver de qué forma con esa ficha y el IMAS y viendo la cuestión de viviendas se puede acelerar el proceso de que le den una casa, de todas esas casas que nosotros pagamos, porque son fondos públicos, que el gobierno destina para casos a la gente que necesitan casas verdaderamente, no casas para que gente que tienen y son casas para negocios que no necesitan esas casas. Yo quiero aprovechar y pienso que es la hora, la verdad yo no sé si es al alcalde o a través de la parte social que vean urgentemente eso, lo del IMAS.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Que dicha que está de acuerdo con, que alegría y que precisamente con esta nota, lo le leí esta nota a usted para que usted tramita con el IMAS, una pensión urgente a esta familia porque la verdad es que si y que dicha que vino hoy para no tener que buscarlo en la oficina pero vamos a tomar un acuerdo y enviárselo al IMAS para recordar el trabajo que pueda hacer doña Flor, solicitarle al IMAS muy urgentemente que se vea el caso de la doña Marianela Calderón Vargas y que se remita de parte de la Señora Vicealcalde encargada del área social de la Municipalidad todos los trámites pertinentes para tener este caso con suma brevedad.



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 30.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar solicitud a la Vicealcaldesa – Flor de Maria Valerin Cabalceta, para que tramite el caso de la Sra. Marianella Calderón Vargas que solicita colaboración debido a su enfermedad.

Asimismo, Solicitar a IMAS urgentemente para que se encargue de la situación de la Sra. Marianella Calderón Vargas.

Acuerdo Diecisiete. Aprobado por unanimidad.

14. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 28-08-2019 por la Secretaria del Concejo Municipal firmada por Carmen Mariela Quesada, solicitando ayuda con problemática que tienen con la cuesta que se encuentra 3 km sur del salón comunal, desde hace muchos años se encuentra en mal estado debido a que tiene hundimientos, exceso de piedra sueltas y desniveles provocadas por las aguas, lo cual se empeora cuando pasan días sin lloviendo.

15. Se dio lectura al oficio con fecha de recibido 28-08-2019 por la Secretaria del Concejo Municipal firmada por Eric Fuentes Creed, solicitando colaboración para brindarnos una solución a un grave problema que tenemos con la cuesta que se encuentra 3 km al sur del salón comunal en la Argentina, Pocora.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informales a la Sra. Carmen Mariela Quesada y al Sr. Eric Fuentes Creed, sobre el camino en la cuesta que se encuentra 3 km sur del salón comunal en la Argentina, Pocora ya se encuentra dentro del presupuesto y que esta en lista del presupuesto.

Acuerdo Dieciocho. Aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Aquí hay ciertos proyectos de Ley que envía la Asamblea Legislativa, me gustaría enviarlos a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, los siguientes Proyectos de Ley:

1. CONSULTA EXP. 21.524, Ley de fomento e incentivo a los emprendimientos y microempresas.
2. CONSULTA TEXTO SUSTITUTIVO EXP, 20.767, Ley de reconocimiento de la lengua de señas costarricense.
3. ACUERDO CMD ARTICULO X, SESIÓN N°162-2019, contratación para suministros, acarreo, colocación y compactación de 1665 toneladas de mezcla asfáltica en caliente en 11 caminos del cantón de Dota (donación de RECOPE 2019).
4. ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA, ARTICULO X SESIÓN ORDINARIA N° 0162-2019, acuerdo a moción de apoyo presentada por el señor alcalde municipal de Dota.

Acuerdo Diecinueve. Aprobado por unanimidad.

Se dio lectura al oficio AL-FPLN-56-OFI-541-2019, con fecha de recibido el 29 de agosto por la Secretaría del Concejo Municipal, firmada por Yorleny León Marchena – Diputada Partido Liberación Nacional, solicitando acuerdo o respecto de la solicitud planteada en el oficio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Es hora de que



Municipalidad de Guácimo

320



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 31.

ya nos lancemos al tema de la tecnología, todos los cantones están usando eso y beneficiar a la comunidad con el tema del internet gratuito. En el boulevard quedaría genial.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Creo que esto ya se había visto, me parece que e debe de retomar una comisión, por ejemplo, Andrés con que conoce el tema y no sé qué comisión para verlo y darle una respuesta y cuál es el seguimiento para empezar a ejecutarlo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: someto a votación para el acuerdo para la aprobación de las ciudades conectadas y que se autorice al Sr. Alcalde para realizar todas las gestiones para el cantón de Guácimo.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Una observación que se pida un informe al Alcalde. Pero sigo diciendo que muchos acuerdos llagan ahí y ahí se quedan y no les dan seguimiento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: solicitarle en darle seguimiento y enviarle copia a la Diputada Yorleny León Marchena, para que sepa que estamos de acuerdo para Ciudades Conectadas.

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Aprobar y Autorizar al Sr Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, para realizar las gestiones del proyecto que desarrolla la Superintendencia de Telecomunicación (SUTEL) con los recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) en la provincia de Limón de Ciudades Conectadas.

Acuerdo Veinte. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.

17. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 27-08-2019 por la Secretaria del Concejo Municipal, firmada por Juan Araya Hidalgo - Presidente de la Asociación de Parceleros La Esperanza de Iroquois, solicitando audiencia para presentar justificación para la petición de lo solicitado, según Acuerdo N° 04 de 07-08-2009.

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Conceder audiencia a la Asociación de Parceleros la Esperanza de Iroquois, para el próximo viernes 06-09-2019 a las 3:00 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de presentar justificación para la petición de lo solicitado según Acuerdo N° 04 de 07-08-2009.

Acuerdo Veintiuno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.

ARTICULO VI. MOCIONES

1. Se dio lectura a moción fecha 30-08-2019, presentada por el Reg. Eladio Retana Fallas, acogida por las Regs Cynthia Hyman Schatruell, Maritza Meoño, y por los Regs. Placido López y Melvin Jiménez Quirós.

CONSIDERANDO:

Que en la sesión ordinaria N° 29, acta N° 48 se tomo el acuerdo N° 25 por unanimidad. Fecha 19-de julio, para que la Alcaldía ejecute las recomendaciones dadas en el informe sobre la situación de los locales comercial municipales, realizado el año 2016, así como las advertencias planteadas por la Auditoria conforme lo establecido el "Reglamento para el arrendamiento y Funcionamiento de los Locales Comerciales. Propiedad de la Municipalidad de Guácimo, del año 2010.

MOCIONO:

Para que el Alcalde – Gerardo Fuentes González, presente para la próxima sesión ordinaria acerca de las acciones tomadas para hacer cumplir con el Acuerdo N° 25, con fecha 19 de Julio 2019,

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2019

S. O. N° 35- 2019

Fecha: 30-08-19

Pág. N° 32.

acta N° 48 de la Sesión Ordinaria N° 29 Podríamos estar ante un supuesto caso de "Incumplimiento de deberes y legislación en provecho propio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno yo en el tema ultimo de proveo propio no estoy de acuerdo, pero si estoy de acuerdo con el resto de la moción, esta parte si no estoy de acuerdo porque no puedo suponer y hay que tener cuidado con esto de suponer o de juzgar. No se Don Eladio si omitimos esa parte.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Estoy de acuerdo, siempre y cuando realmente se cumpla con los plazos de presentar el informe. Porque si usted ve los informes que se hizo uno se queda pensando cual es el beneficio de alquilar estos locales, después de que en ese informe se dice que, si se cumplió el reglamento que dice para eso publicado en la Gaceta en el 2010, en donde cualquier modificación que se haga en los locales, las divisiones deben ser aprobados por el Concejo Municipal, se han manejado a la libre.

Ahora se hablaba de un local y que todo el mundo sabe quién lo alquila y puso una pared e hizo un local al otro lado, y pregunto si el Concejo ve eso o una Comisión que le compete o patentes paso por este Concejo autorizando que se hicieran esas modificaciones. Porque durante tantos años existe el contrato de alquiler y porque se ha aplicado el porcentaje de aumento de alquileres y durante años no se han aplicado. Porque no se han actualizado los montos de alquiler de esos locales que están en el puro centro de Guácimo, y en el mismo estudio dice que como es posible estar aquí al puro frente de tal tamaño, de tales dimensiones y con esas condiciones este pagando tanto y el municipal paga lo que paga.

Sin embargo, esto que está en estudio y todas las recomendaciones que ha dado en auditoria se han obviado y no se han aplicado por parte de la administración y yo siempre me he preocupado y he visto todo esto, desde que hicieron estos locales yo hasta trabaje. Entonces yo pienso que hay que poner y que se pongan las medidas administrativas que se deben de tomar. Totalmente de acuerdo que le quite eso, porque son suposiciones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces si solicitar que se aplique el acuerdo y tiene que darse el informe en eso yo estoy de acuerdo. Ya no quiero suponer más. Someto a votación. Aprobado por mayoría calificada.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Yo en esto no voy a votar porque son cosas del parte administrativo no tenemos por qué meternos en eso, creo yo por eso no voto porque no estoy segura.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Es que dice el reglamento que toda modificación que se haga tiene que pasar por el Concejo.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Bueno si de eso sí, pero de los locales y eso no sé hasta dónde es parte del Concejo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Lo que si creo es revisar el reglamento para tratar de mejorar el tema.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo no estoy pidiendo a la administración, ni estoy dando órdenes a la administración ni al Concejo. Estoy pidiendo aquí que se haga cumplir el acuerdo que tomamos por unanimidad, es solicitando a la administración o la alcaldía un informe sobre la situación del alquiler de los locales comerciales y lo establece el reglamento que todo lo que le compete a esto tiene que pasar por el Concejo, y si no tienen el reglamento yo se los puedo pasar por internet.



Municipalidad de Guácimo

322



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 33.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo si le pediría que lo pase a la secretaria del Concejo para que ella nos envíe a todos el reglamento para analizarlo y darle un seguimiento totalmente de acuerdo con usted. No acuso a nadie, por eso estoy de acuerdo sin acusar a nadie.

Conocida la moción el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, resultando: Los(as) Regidores(as) Cynthia Hyman Schatruell, Maritza Meoño Hernández, Melvin Jiménez, Manrique Mejías Quirós, Eladio Retana Fallas, Plácido López Díaz, votaron positivo y los votos disidentes de la Reg. Alejandra López Lee, por tanto, seis votos a favor y uno disidente, se acuerda:

Por lo tanto, conocida la votación seis votos positivos y uno disidente, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González, para brinde un informe el próximo viernes de sesión ordinaria 06-08-2019, acerca de las acciones tomadas para hacer cumplir el Acuerdo N° 25 del 19-07-2019. No están de acuerdo con ultima parte de la moción, donde se supone caso de incumplimiento de deberes y legislación en provecho propio.

Acuerdo Veintidós. Aprobado por mayoría calificada.

2. Se dio lectura a moción fecha 30-08-2019, presentada por la Reg. Alejandra López Lee, acogida por las Regs Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruell y el por el Reg. Manrique Mejías Quirós, dice:

CONSIDERANDO.

Que el próximo 08 de septiembre celebramos el día del afrodescendiente.

MOCIONO:

Para solicitarle a Don Gerardo que nos facilite unos muchachos de ambientales para hacer el trabajo de ese día.

Conocida la moción presentada por la Reg. Alejandra López Lee, es sometida a aprobación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González, para que facilite a unos muchachos de ambientales para la actividad del 08 de septiembre en celebración del Día del Afrodescendiente.

Acuerdo Veintitrés. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.

3. Se dio lectura a moción fecha 30-08-2019, presentada por la Reg. Alejandra López Lee, acogida por las Regs Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruell y el por el Reg. Manrique Mejías Quirós, dice:

CONSIDERANDO.

Que celebramos 08 de septiembre el día del afrodescendiente.

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 34.

MOCIONO:

Para solicitarle los toldos al Área de Ambientales y el sonido.

Conocida la moción presentada por la Reg. Alejandra López Lee, es sometida a aprobación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal - Gerardo Fuentes González, toldos y el sonido a servicios ambientales, para la actividad que se llevara a cabo el día 08-09-2019 en celebración al Día del Afrodescendiente.

Acuerdo Veinticuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.

4. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Maritza Meoño Hernández, acogida por las Reg. Alejandra López Lee y Cynthia Hyman Schatruell y el Reg. Manrique Mejías Quirós, dice:

CONSIDERANDO.

Que en San Luis en la Urba 2000, hay una alcantarilla quebrada y la calle esta partida.

MOCIONO:

Para que hagan la inspección y la reparación cuanto antes, ya que es un paso público.

Conocida la moción presentada por la Reg. Maritza Meoño Hernández, acogida por las Reg. Alejandra López Lee y Cynthia Hyman Schatruell y el Reg. Manrique Mejías Quirós.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Alcalde Gerardo Fuentes González moción presentada por la Reg. Maritza Meoño Hernández con el fin de que gire instrucciones al Arq. Luis Fernando Chacon Pérez-Coordinador SIOP para que realice una inspección sobre la alcantarilla quebrada en la Urba 200 en San Luis, Guácimo.

Acuerdo Veinticinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Cuando uno va a solicitar una paja de agua le cobran cincuenta mil colones por picar la calle, a quien le corresponde esos cincuenta mil colones a la municipalidad o a acueductos, porque la realidad es que en Pocora hay una gran montón de daños, definitivamente no está bien de que cada vez que ellos rompen la calle hay que estar pidiendo que ellos vayan arreglar, lo que tenemos que pedir es que cada vez rompan la calle hagan el trabajo bien hecho.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Que dicha que dicha, tiene toda la razón no solo Iroquois si no todo el cantón yo creo ya hemos llegado a un límite y el que piensa que yo le tengo miedo a Acueductos está equivocado, hay abajo en la acera vinieron e hicieron un desastre y dejaron todos los adoquines y alguien se puede caer ahí, yo considero que deberíamos tomar un acuerdo que lo responda y si nos responde mandarlos a contencioso administrativo porque cabe una denuncia contra acueductos por lo que están haciendo en este cantón.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Alla en una callecita por la Bomba hicieron un hueco y ahí lo dejaron todo ahí y nunca volvieron más.



Municipalidad de Guácimo

324



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 35.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Esto ya hay que pararlo, Pocora hicieron desastres.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo estoy totalmente de acuerdo porque aquí se ha hablado no solo aquí sino que también en otros Concejos Municipales y pienso que debería de verse la forma porque aquí se tomó un acuerdo de que ellos si abrían una calle y la reparan y pavimentaban al final se ha venido haciendo medio arreglos, pero haría que ver la forma de que eso se plante si vía demanda, no sé si hacerle la consulta a Danny Arguello, porque hay un incumplimiento por parte de acueductos, que tipo de demanda cabe ejecutivo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Eso se llama daño a la hacienda pública lo que Acueducto y Alcantarillado está haciendo, porque se destinan recursos públicos a reparar la calle y Acueducto y Alcantarillado lo destroza.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Y porque no invitamos a Yamileth Astorga directamente, aquí pasan cosas que ella no se da cuenta y si uno lo habla con ella directamente nos puede dar una solución. Aquí deberíamos llamarla a ella y explicarle, decirle quien nos da respuesta, y sacarle los acuerdos y que de todo eso nada se ha cumplido. Por las buenas, la última vez hubo una reunión con Doña Flor y Maritza y ella dijo llámeme y yo voy.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno entonces por última vez convocar a la señora al Concejo Municipal, para que todo lo que se diga conste en actas. Convocar a la señora para que se haga presente en el cantón, por última vez y que conste en el acuerdo. Ya ellos lo que merecen es demanda, pero les vamos a dar una última oportunidad y si alguien pensó que tenía miedo se equivocó.

En uso de la palabra la Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: Ya ellos cuando vinieron dijeron que autorizaban al alcalde para que se hiciera un convenio entre Acueductos y Alcantarillados y la Municipalidad de Guácimo, y que la Municipalidad arreglaba todo y después se les pasaba la factura y les pagaban todo.

La otra es que sugiero que se invite a Yamileth Astorga y que se mande una nota acá para que ellos manden respuesta, para de aquí a que venga Doña Yamileth Astorga para reclamarle.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces solicitarle un informe sobre los desastres que están ocurriendo en nuestro cantón y a la misma vez solicitarle a Yamileth Astorga su presencia en este Concejo Municipal.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar por última vez a la Sra. Yamileth Astorga - Presidenta Ejecutiva del A y A, a la Sesión Ordinaria el viernes 06 de septiembre 2019 a las 3:00 pm, en la sala de sesiones de esta Municipalidad.

Asimismo, solicitarle un informe sobre los desastres que están pasando en nuestro cantón.

Acuerdo Veintiséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: el tema del IMAS, no hemos tenido respuesta de parte de la Alcaldía y no voy a jugármela a que el IMAS se nos vaya por falta de comodidad, entonces ya el acuerdo esta tomado entonces que se ejecute el acuerdo que se tomó. Le alcalde esta gestionando el tema, entonces solicitarle un informe sobre las gestiones en caso del IMAS.



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 36.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Sr. Alcalde – Gerardo Fuentes González un informe sobre lo solicitado referente a la oficina del IMAS, presentar el informe sobre las gestiones el próximo viernes 06-09-2019.

Acuerdo Veintisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en Firme.

En uso de la palabra la Vicealcaldesa – Sra. Flor de Maria Valerín Cabalceta, dice: No sé si recuerdan los señores del Concejo de que habían aceptado Hacendarios dentro del Proyecto Sembrando Seguridad se iba a tomar en conjunto con la administración y el Concejo se indicó que tenía que haber un representante del Comité Cantonal de Deportes, de la Cámara de Comercio esta mi persona como representante de la Administración, pero faltan dos representantes del consejo que aún no han sido designados para poder empezar con el proyecto, entonces es solicitar a ustedes los miembros.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo quiero proponer mi nombre y Don Eladio, él es muy estudioso y daría un aporte importante a ese grupo, también a mi persona.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Bueno si me proponen yo acepto, solamente quien coordina que convoque la primera reunión porque si, la vez pasada no se había hecho nada. Entonces que se convoque de una vez y lo más pronto posible la primera reunión para seguir las instrucciones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces los miembros Doña Maritza Meoño que ya estaba, a Don Eladio y mi persona. Y Doña Flor Valerin que convoque la reunión lo más pronto posible.

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerin Cabalceta- Vicealcaldesa Municipal, dice: Al menos la semana pasada vinieron los representantes de ellos y por correo me mandaron como se va trabajar los puntos del programa, y algunos para abrir áreas de recreación entonces por eso tiene que estar el Comité de Deportes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Que se coordine la primera reunión.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar a los Regs. Manrique Mejias Quirós y Eladio Retana Fallas miembros de la Comisión para Proyecto Sembrando Seguridad, como parte del Concejo Municipal.

Acuerdo Veintiocho. Aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra la Sind. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: el jueves tenemos una invitación a Cahuita quisiera coordinar el transporte, y para que nos aprueben el transporte porque tenemos la reunión en Cahuita.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González, con el fin de coordinar el transporte de ida y vuelta para la Sind. Blanca Rosa Mejía Medina y la Vicealcaldesa Flor de Maria Valerin Cabalceta, para asistir a la Reunión de la RECOMM Filial Limón, que se llevará a cabo el jueves 05 de septiembre 2019 a las 10:00 am en Cahuita, Restaurante Coral Reef.

Acuerdo Veintinueve. Aprobado por unanimidad.

En otro tema lo de las partidas específicas lo que tengo entendido, de que lo aprueban hoy y el lunes ya los síndicos podemos empezar.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 37.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ya esté aprobado.

ARTICULO VII. INFORMES DE COMISION

1. Se conoció dictamen de informe de Comisión de Asuntos Ambientales N° 006-2019, de fecha 28 de agosto 2019.

1. **ASISTENCIA:** Eladio Retana Fallas – Coordinador, Alessa Calderón Acuña - Gestora Ambiental, Iriabel Grant Arana – Asesora y Olman Mena Valverde – MINAE – ACTo.

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

2.1. **Asunto: Situación de Gestora Ambiental Alessa Calderón e Iriabelle Grant.**

- o La Gestora Ambiental, presentó la renuncia al puesto, a partir del 30 /08/2019. Presentará un informe de las actividades realizadas y pendientes para dar seguimiento.
- o Iriabelle Grant, renovó contrato financiado por INDER y asume las labores en el Programa de Educación Ambiental, Programa Bandera Azul y apoyo a PMGIRS(Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos), PGAI(Plan de Gestión Ambiental Institucional) seguimiento a Centro de acopio y Programa Plástico de un solo uso.

Acuerdo N° 01: Solicitar a la Alcaldía que agilice la contratación del nuevo Gestor Ambiental, ya que es de suma importancia y urgencia para dar seguimiento a las responsabilidades, en el área de Servicios Ambientales y Municipales.

2.2. **Asunto: Centro de Acopio Municipal. A.** Existe el presupuesto aprobado, materiales y equipo comprados. **Acuerdo N° 02:** Solicitar a la Alcaldía un informe, acerca del proceso de contratación para la conclusión de la obra.

2.3. **Asunto: Tratamiento de residuos.** Se ha hecho un esfuerzo por regular la recolección y asignar recursos para pagar la disposición, en el Relleno de Los Laureles – Cariari, Pococí. **Acuerdo N° 03:** Recomendar a la Alcaldía que el nuevo Gestor Ambiental, gestione la realización un estudio de pre factibilidad que proponga alternativas viables y acorde al desarrollo del cantón para el servicio de recolección y deposición final de los residuos sólidos del cantón.

2.4. **Asunto: Cementerio de Guácimo.** Se le continúa dando mantenimiento, con personal de Servicios Ambientales y Municipales. **Acuerdo N° 04:** Eladio Retana Fallas, se encargará de recopilar toda la información existente sobre la administración del cementerio para retomar el proceso de constitución de una nueva Junta Administradora del cementerio.

2.5. **Asunto: Programa Bandera Azul.** Los responsables nacionales del programa harán una visita de evaluación, el próximo 05 de septiembre, 2019, a las 10 a.m. **Acuerdo N° 05:** Iriabelle Grant Arana y Eladio Retana Fallas, atenderán este asunto.



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 38.

2.6. Asunto: Celebración del 18° Aniversario del Plebiscito por la defensa de los acuíferos. Acuerdo 06: Celebrarlo realizando dos actividades: A. Caminata a los acuíferos, charla y colocación de valla y mojón, el 26 o 27 de octubre, 2019. B. Sesión Extraordinaria, Exposición de fotos y documentos, breve historia del plebiscito y reconocimiento a personas que participaron en esa lucha por el agua, el 28 de octubre, 2019, 2 p.m. **Acuerdo N° 06:** Que los responsables de la organización, presupuesto y convocatoria sean Iriabelle Grant Arana y Eladio Retana Fallas, junto con la colaboración de la Comisión en pleno.

2.7. Asunto: Olman Mena Valverde del MINAE-CORACTo, informa que ya contrataron un profesional el área de Educación Ambiental, el cual puede apoyar las actividades que la municipalidad programe en sobre temas ambientales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

3.1. Dar seguimiento a los acuerdos de Comisión tomados, en esta reunión por parte del Coordinador – Eladio Retana Fallas.

3.2. Se recomienda al Concejo. **MOCIÓN N° 01:** Solicitar a la Alcaldía que agilice la contratación del nuevo Gestor Ambiental, ya que es de suma importancia y urgencia para dar seguimiento a las responsabilidades, en el área de Servicios Ambientales y Municipales.

3.3. Se recomienda al Concejo. **MOCIÓN N° 02:** Solicitar a la Alcaldía un informe, acerca del proceso de contratación para la conclusión de la obra, Centro de Acopio Municipal.

2.8. Se recomienda al Concejo. **MOCIÓN N° 03:** Solicitar a la Alcaldía que el nuevo Gestor Ambiental, gestione la realización un estudio de pre factibilidad que proponga alternativas viables y acorde al desarrollo del cantón para el servicio de recolección y deposición final de los residuos sólidos del cantón.

1-2-05

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo quiero hacer un comentario

Manrique 1-05-00 1-8-20

Conocido el dictamen de Comisión de Asuntos Ambientales, el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós somete a votación las conclusiones y recomendaciones propuestos en el informe para ser avaladas, manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Avalar el informe Comisión de Asuntos Ambientales o N. ° 006-2019, de fecha: 28 de agosto, 2019. Asimismo, avalar las conclusiones y recomendaciones dadas en dicho informe.

Acuerdo Treinta. Aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Tenemos que hablar un tema importante, hace ocho meses o siete meses están comprados los materiales para el puente los Laureles por partida específica, supuestamente la comunidad iba a ayudar, el comité iba a ayudar para construir el puente para el paso de vehículos ahí, pero llegó el Comité muy triste y me dijo que el alcalde les dijo que le iba a plata inyectada para hacerlo en llave en



Municipalidad de Guácimo

328



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 39.

manito, pero yo no veo esa plata de este año, pero es que esto ya lleva ocho meses y yo necesitaría que se pongan de acuerdo con el comité para hacer eso porque están los materiales comprados y están los materiales y están como se llama eso, las plataformas para pasarlas.

También me molesto mucho cuando llegaron del comité y me dijeron que se habían con el señor alcalde y que les iba a mandar las alcantarillas para San Martín pero que ellos vean como las ponían y son alcantarillas de casi de más de 2 metros, las vamos a tirar ahí y ahí se van a echar moho.

Hay que ver la forma de solicitarle al señor alcalde que, lamentablemente hay que solicitarle aprobaron siete millones, esa plata de los materiales están y ya están comprados, entonces lo que yo necesito que eso se ejecute al comité lo más pronto posible porque hay mucha gente que quiere colaborar pero dicen ellos que le alcalde dicen que hay que presupuestar para mano obra y llave en mano y yo no creo que tengamos esa plata, esto sin ánimos de pelear ni nada, es que yo también tengo que ser efusivo con los problemas de mi distrito que están ahí, que el comité ofreció mano de obra y que entre todos van hacer una vaca para los que trabajaban ahí, yo estuve el domingo pasado en una reunión y están en la disposición de hacerlo todo el comité es más los dos barrios Pocora y Laureles de meter la mano de obra, ese día habían cincuenta o sesenta personas reunidas, yo sí, igual que mi compañera doña Maritza pelea fuerte por lo de Río Jiménez, yo tengo que pelear fuerte por lo que ya está para que se dé para el distrito de Pocora, le doy la palabra a doña Maritza y después a Eladio por ese tema.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: ¿Quién estaba a cargo de ese proyecto?

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El alcalde

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Yo le sugiero Oscar como usted es un síndico de ese lugar le dé seguimiento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Al principio el convenio fue el comité mano de obra y del síndico los materiales.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Lo mejor sería que don Gerardo estuviera aquí y que nos aclarar cuál es la situación en la que estamos, yo siento que eso de llave en mano porque no entiendo lo que la alcaldía va a contratar o como se va hacer, si la comunidad dijo la otra vez ellos ponen la mano de obra, yo siento que se nos puede hacer más fácil, siempre y cuando haya supervisión técnica, ósea no dejarlo a la libre de que la comunidad lo va hacer sino con especificaciones técnicas del servicio de obras públicas para que se pueda ejecutar lo más pronto posible y son necesidades que hay.

Entonces yo pienso que se debería de decir al señor Alcalde el próximo viernes que se presente un informe y si no hay ninguna contratación o alguna empresa, lo más pronto posible que se ponga de acuerdo la comunidad con la supervisión de obras públicas que se ejecute eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El tema de las alcantarillas, entonces como van a dejar las alcantarillas ahí óseas entonces necesita maquinaria.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Vea yo quiero decir una cosa, estoy de acuerdo y les digo porque yo trabaje con comunidades y las cosas salían bien, pero como dice Eladio tiene que tener el visto bueno del ingeniero pero tiene que darse eso bien y yo también como maestro de obras y como calidad de regidor voy a estar ahí a la par porque, no quiero que pase lo que paso con la acera y la plaza de Pocora que se quedó sin terminar y nadie se hace



Acta N° 56-2019
S. O. N° 35- 2019
Fecha: 30-08-19
Pág. N° 40.

responsable de nada después y al final resulta que hicieron las cosas mal hechas y a medio terminar y yo no quiero eso.

Yo quiero algo bonito para Pocora y es plata que se está sacando de la municipalidad y del estado para hacer muchas cosas, ahí en Pocora nunca se terminó no tiene rampas, usted va por la acera y se encuentra un ahuecaron, la cancha de Pocora se quedó sin terminar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El problema fue la suspensión, yo si lo que quiero es que el proyecto se informe y que el señor alcalde se informe del mal proceso del puente de Laureles y el tema de las alcantarillas para el próximo viernes y si hacer un compromiso con el tema de la supervisión del SIOP eso es importantísimo e imprescindible que sea supervisado, entonces los señores regidores que estén de acuerdo que entregar el informe el próximo viernes.

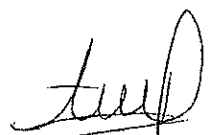
Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitar al Sr. Alcalde – Gerardo Fuentes González presentar un informe para el próximo viernes sobre el puente de los Laureles y el tema de las alcantarillas.

Acuerdo Treinta y uno. Aprobado por unanimidad.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, al ser las dieciocho horas, diez minutos.


Reg. Manrique Mejías Quirós
Presidente


Abigail Ruiz Lépiz
Secretaría a.i.


Gerardo Fuentes
Alcalde Municipal